

## ANPE exige al Ministerio de Educación que ningún docente tenga que acudir a los centros educativos

**ANPE también exige al Ministerio de Educación que se permita regresar al profesorado en el exterior a sus domicilios en España.**

**En la reunión de la Mesa de Negociación del personal docente no universitario del Ministerio de Educación celebrada hoy, ANPE ha solicitado nuevamente que se den las instrucciones oportunas y de manera inmediata a todas las Comunidades Autónomas y las Embajadas y Consejerías de Educación en el exterior, para que se elimine la obligación de acudir a los centros educativos al profesorado donde aún ocurra y, en el caso del profesorado en el exterior, se le permita regresar a España.**

Esta pandemia de carácter global y sin precedentes, cuyo aumento de casos está siendo exponencial en todos los países, está requiriendo, por parte de todos los países, medidas drásticas de contención del virus COVID-19, decretándose el estado de alarma o la figura similar establecida en el ordenamiento jurídico de cada país, a cuyas medidas de aislamiento y confinamiento en los domicilios se une el cierre de los centros educativos y la continuidad de las tareas docentes desde los domicilios.

En nuestro país, el RD 463/2020 que establece el Estado de alarma en todo el territorio español recoge, en su artículo 9, las medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación. Son esas medidas las que pedimos, desde ANPE, que se apliquen también en todos los centros de titularidad del Estado español en el exterior y que se den las órdenes e instrucciones oportunas para que ningún docente ni equipo directivo tenga que acudir a los centros educativos, máxime cuando el estado de alarma limita los movimientos de los ciudadanos a unas causas tasadas, ninguna de las cuales es acudir a los centros educativos.

Para ANPE es absurdo y temerario que, sin alumnado, se abran los centros educativos españoles, tanto en territorio nacional como en el exterior, obligando a asistir al profesorado, para realizar labores y tareas que pueden desempeñar desde su hogar a través de medios telemáticos.

Por ello, desde ANPE hemos solicitado en la reunión de hoy al Ministerio de Educación, al igual que ya hemos hecho a distintas Consejerías de Educación, la petición de cierre de todos los centros educativos, tanto los de territorio nacional como los del exterior, y la no obligación de asistir el profesorado a los centros, ni siquiera a los equipos directivos, y así nuestro profesorado pueda seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias de evitar el contacto, la exposición con otras personas y la distancia social que, con la obligación de la asistencia a los centros, no se aseguran.

Además, hemos pedido que se posibilite que nuestro profesorado en el exterior pueda regresar, si voluntariamente así lo desean, a sus lugares de residencia en España y desde sus domicilios en nuestro país seguir realizando su labor educativa como ya vienen haciendo en los últimos días.

Mención aparte merece la situación del profesorado en países como Marruecos, con un sistema sanitario deficitario, donde se encuentran trabajando la mayoría de docentes españoles en el exterior. En estos casos, se hace mucho más preocupante la prohibición de no permitirles regresar a España para continuar con la labor docente que desde sus domicilios ya están desarrollando allí. El permitirles regresar a España no afectará en modo alguno a la labor docente telemática y posibilitará que, en caso de que alguno llegue a desarrollar la enfermedad o sufra algún otro tipo de dolencia, enfermedad o accidente que requiera de asistencia médica, la pueda recibir en España en nuestros centros médicos y hospitales y no en los marroquíes, que no cuentan con los mismos medios y recursos. Eso sin olvidar que hay localidades con centros educativos españoles, como Alhucemas o Larache, que no cuentan con centros hospitalarios.

Es por todo ello, que ANPE ha exigido al Gobierno de España, a través del Ministerio de Educación, que articule los mecanismos necesarios para que ningún docente tenga presencia física en nuestros centros educativos y que las demandas de la comunidad educativa sean atendidas por medios telemáticos desde los domicilios, además de favorecer el regreso del profesorado a nuestro país mientras la situación de emergencia por esta pandemia a nivel mundial no sea controlada.

Por otro lado, en dicha reunión con el Ministerio de Educación, éste ha trasladado que, tras la reunión mantenida por el Ministerio con los responsables de las distintas CCAA, las convocatorias de oposiciones previstas para los cuerpos docentes en todas las CCAA se mantienen de momento como estaban previstas.